PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 30 de noviembre de 2020

Señor
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **1399552**
Coordinador Acádemico de Programas Especiales
Dependencia Centro Agroindustrial del Meta
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Noviembre del año 2020

Referencia: No 1399552 del año 2020

Yo, Margie Andrea Bejarano Rozo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.218.699 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS MDA/CTE($32.848.209). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 6 días del mes de Febrero, por un valor de SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA ($ 729.960) b) Ocho (8) pagos correspondientes a los meses de Marzo a Octubre de 2020 por valor mensual de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UNO MDA/CTE ($3.649.801) C) último pago correspondiente a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de 2020 por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MDA/CTE ($2.919.841). Fue realizada una prorroga al contrato para ejecutar un saldo de febrero, dado que la formación virtual inició hasta el mes de marzo; la prorroga queda hasta el 30 de noviembre, de esta forma el último pago corresponde a los (30) días del mes de Noviembre de 2020 por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UNO MDA/CTE ($3.649.801).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta ahorros No. 63265495992 del Banco Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: El plazo inicial de ejecución será hasta el 24 de noviembre, se realiza prórroga de 6 días, siendo el plazo de ejecución del contrato hasta el día 30 de noviembre de 2020.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Titulada Regular, Complementaria y virtual en la especialidad INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS de la Formación Complementaria Virtual.

CLÁUSULA: Obligaciones Especificas.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Realicé alistamiento, seguimiento y finalización de las fichas virtuales.	Correo activo: mbejarano@sena.edu.co Alistamiento de semillas en Territorium.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Diseñé material de formación para los encuentros sincrónicos.	Sesiones en línea y grabaciones publicadas en territorium
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Orienté al aprendiz a realizar el sondeo de conocimientos previos ubicados en la plataforma en las fichas virtuales asignadas: Fichas 2214978 y 2214979 de English dot Works 2, ficha 2214821 de la ficha English dot Works beginner y ficha 2214822 (English dot works 1).	Sondeo de conocimientos previos en plataforma Territorium

4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	Impartí formación profesional Integral en las fichas: Ficha: 2214978, Programa: English Dot Works 2, horas: 40. Ficha: 2214979, Programa: English Dot Works 2, horas: 40. Ficha: 2214822, Programa: English Dot Works 1, horas: 40. Ficha: 2214821, Programa: English Dot Works Beginner, horas: 40.	Reporte de SOFIA PLUS con el tiempo asignado en las actividades de apoyo a la formación (adjunto en este paquete).
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	He aplicado los estándares de la formación virtual del SENA .	Aplicación de los estándares contemplados en la guía de orientaciones para la formación virtual ubicado en el link de compromiso Clic aquí para descargar
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No realicé esta acción, ya que no se me solicitó la participación en proyectos de investigación.	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos,	Evalué los resultados de aprendizaje de las fichas virtuales asignadas.	Reportes de juicios de evaluación disponibles en la fecha de cierre de los cursos.

	plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Este procedimiento no lo realicé ya que no aplica para la formación virtual.	N/A
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	• Asocié aprendices a ruta de aprendizaje de cada ficha. • Evalué los resultados de aprendizaje. Elaboré informes de cierre de curso virtuales.	Reporte de juicios de evaluación de cada ficha una vez sea finalizada en el drive Margie Bejarano (Noviembre).
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No ejecuté esta acción en este mes ya que no fue requerido.	N/A

11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Guié a los aprendices a la consulta del reglamento.	Anuncios de orientación al aprendiz a consultar el reglamento y manual de convivencia en la plataforma Territorium.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No realicé esta acción ya que no fue requerido.	N/A
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Usé los formatos actualizados y emitidos por el Sistema Integrado de Gestión.	Formatos disponibles en compromISO.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Atendí a los llamados del centro para divulgación del Portafolio de la oferta.	Divulgación por redes sociales de la oferta(Desde el 13 de noviembre).
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No realicé esta acción ya que no fue requerido.	N/A
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	He aplicado los estándares de la formación virtual.	Plataforma Teritorium
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No me asignaron ni elementos ni bienes durante este mes .	N/A
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN	Ya estoy certificada en la norma de competencia, fecha 31 de julio de 2019.	

	CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.		Certificación digital
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No realicé esta acción ya que desde la formación complementaria virtual no hubo requerimiento por parte del equipo de bienestar.	N/A
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No ejecuté la acción ya que no fue requerida por el centro.	N/A
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo	La acción fue realizada a través de videosesiones dada la situación de calamidad actual.	Invitaciones vía correo electrónico.
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Cumplí con la programación de actividades asignadas (160 horas).	Reporte de SOFIA PLUS adjunto.
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Traté de forma respetuosa mis compañeros y en general toda la comunidad SENA.	Informe de supervisión sin amonestaciones de este índole.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el	Efectué el diligenciamiento y entrega del reporte mensual y comprobante de	

	artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	pago de seguridad social (con planilla **9412402073** expedida por aportes en línea, correspondiente al mes de octubre del año 2020) y anexos para el mes actual en el tiempo establecido.	Entrega de planilla de pago generada por aportes en línea.
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Usé los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.	Reportes de entrega de informes (mensual y planilla) con los formatos actualizados.
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	No ejecuté la acción ya que no fue requerida por el centro.	N/A
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	No ejecuté la acción ya que no fue requerida por el centro.	N/A
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	No ejecuté la acción ya que no fue solicitada por el centro.	N/A
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No ejecuté la acción ya que no fue requerida por el centro.	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL con No. de la planilla (**9412402073**), expedido por **Aportes en línea** correspondiente al mes de octubre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Margie Andrea Bejarano Rozo
CC: 40218699 de Villavicencio
Contratista

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **1399552**
Coordinador de Programas Especiales

INFORME DE SUPERVISION No. 009
CONTRATO No. 1399552

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Margie Andrea Bejarano Rozo
Identificación	40218699
Fecha de suscripción del Contrato	24 de febrero de 2020
Objeto	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Titulada Regular, Complementaria y virtual en la especialidad INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS de la Formación Complementaria Virtual.
Plazo de Ejecución	9 meses
Fecha de Iniciación	01 de marzo de 2020
Fecha de Finalización	30 de noviembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	32.848.209
Valor Honorarios mensuales	3.649.801
Valor Reversión	
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	32.848.209
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Valor Total por Ejecutar	0

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las

evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
• El contratista realizó alistamiento, seguimiento y finalización de las fichas virtuales.	Correo activo: mbejarano@sena.edu.co Alistamiento de semillas en Territorium y ejecución.	Durante todo el mes.

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista diseñó material de formación para los encuentros sincrónicos.	Sesiones en línea y grabaciones publicadas en territorium.	Durante todo el mes.

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Orienté al aprendiz a realizar el sondeo de conocimientos previos ubicados en la plataforma en las fichas virtuales asignadas: Fichas 2214978 y 2214979 de English dot Works 2. ficha 2214821 de la ficha English dot Works beginner.	Sondeo de conocimientos previos ubicado en plataforma Territorium.	Durante todo el mes.

y ficha 2214822 (English dot works 1).		

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Impartí formación profesional Integral en las fichas: Ficha: 2214978, Programa: English Dot Works 2, horas: 40. Ficha: 2214979, Programa: English Dot Works 2, horas: 40. Ficha: 2214822, Programa: English Dot Works 1, horas: 40. Ficha: 2214821, Programa: English Dot Works Beginner, horas: 40.	Reporte de SOFIA PLUS con el tiempo asignado en las actividades de apoyo a la formación (adjunto en este paquete).	Durante todo el mes.

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista aplicó los estándares de la formación virtual del SENA.	Aplicación de los estándares contemplados en la guía de orientaciones para la formación virtual ubicado en el link de compromiso. Clic aquí para descargar	Durante todo el mes

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

El contratista no realizó esta acción en este mes (no fue requerido).	N/A	N/A

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista evaluó los resultados de aprendizaje de las fichas virtuales asignadas.	Reportes de juicios de evaluación disponibles en la fecha de cierre de los cursos.	Durante el mes.

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Este procedimiento no fue realizado por el contratista ya que no aplica para la formación virtual.	N/A	N/A

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
	Reporte de juicios de	Durante todo el mes.

• El contratista asoció aprendices a ruta de aprendizaje de cada ficha. • El contratista evaluó los resultados de aprendizaje. • El contratista elaboró los informes de cierre de curso virtuales.	evaluación de cada ficha una vez sea finalizada en el drive Margie Bejarano (Noviembre).	

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista no realizó esta acción en este mes (no fue requerido).	N/A	N/A

Obligación N°. 11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista guió a los aprendices a la consulta del reglamento.	Anuncios de orientación al aprendiz a consultar el reglamento y manual de convivencia en la plataforma Territorium.	Durante todo el mes.

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista no realizó esta acción en este mes (no fue requerido).	N/A	N/A

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista usó los formatos actualizados y emitidos por el Sistema Integrado de Gestión.	Formatos disponibles en compromISO.	Durante todo el mes.

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista atendió a los llamados del centro para divulgación del Portafolio de la oferta.	Divulgación por redes sociales de la oferta (desde el 13 de noviembre).	Desde el 13 de noviembre.

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista no realizó esta acción en este mes ya que no fue requerido.	N/A	N/A

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista ha dado cumplimiento de los estándares de la formación virtual.	Plataforma Territorium	Durante todo el mes.

Obligación N°.17:

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Al contratista no se le asignaron bienes o elementos en el mes.	N/A	N/A

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
La contratista se encuentra certificada en la norma de competencia, fecha 31 de julio de 2019.	Certificación digital	N/A

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista no realizó esta acción ya que desde la formación complementaria virtual no hubo requerimiento por parte del equipo de bienestar.	N/A	N/A

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista no realizó esta acción en este mes ya que no fue requerido.	N/A	N/A

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizó esta acción a través de video-sesiones dada la situación actual.	Invitaciones vía correo electrónico.	Durante todo el mes.

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista dio cumplimiento a la programación de actividades asignadas (160 horas).	Reporte de tiempos de Sofia Plus adjunto.	Durante todo el mes

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista trató de forma respetuosa a sus compañeros y en general a toda la comunidad SENA.	Informe de supervisión sin amonestaciones de esta índole.	Durante todo el mes

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista diligenció y entregó el reporte mensual y comprobante de pago de seguridad social (con planilla **9412402073** expedida por aportes en línea, correspondiente al mes de octubre del año 2020) y anexos para el mes actual en el tiempo establecido.	Entrega de planilla de pago generada por aportes en línea.	Fecha acordada para el mes de noviembre.

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista usó los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.	Reportes de entrega de informes (mensual y planilla) con los formatos actualizados.	Mes de noviembre.

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista no realizó esta acción en este mes ya que no fue requerido.	N/A	N/A

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista no realizó esta acción en este mes ya que no fue requerido.	N/A	N/A

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista no realizó esta acción en este mes ya que no fue requerido.	N/A	N/A

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista no fue requerido para hacer acciones demás necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	N/A

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR.1399552, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. **1399552**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **99.99**%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período aún se continúa con el aislamiento a causa del virus Covid 19.

Fue realizada una prórroga al contrato para ejecutar un saldo de febrero, dado que la formación virtual inició hasta el mes de marzo; la prorroga queda hasta el 30 de noviembre.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. **(9412402073)** expedida por Aportes en línea Correspondiente al mes de octubre.

El presente informe se firma en Villavicencio a los **treinta días** del mes de **noviembre** de **2020.**

Atentamente,

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
C.C. 474.491
Supervisor Contrato No. **1399552**
Coordinador de Programas Especiales

MARGIE ANDREA BEJARANO ROZO
C.C. 40218699
Contratista

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1399552 de 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARGIE ANDREA BEJARANO ROZO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 40.218.699

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Titulada Regular, Complementaria y virtual en la especialidad INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS de la Formación Complementaria Virtual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato. 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS. 10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13.

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16. Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral. 17. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 18. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. 19. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 20. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 21. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo. 22. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales 23. Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA. 24. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales. 25. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito. 26. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto. 27. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico. 28. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto. 29. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroindustrial del Meta - Villavicencio

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución fue de Nueve (9) meses.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de Marzo del 2020

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de Noviembre del 2020

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Nueve (9) meses.

VALOR DEL CONTRATO:

Valor total del contrato: El valor total del contrato fue de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS MDA/CTE** ($32.848.209). *(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)*

SUPERVISOR: RAFAEL ANGEL AGUILERA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 474.491 de Cumaral.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_x__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Valor total del contrato	**$ 32.848.209**
Valor Ejecutado	**$ 32.848.209**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

1- Se solicitó la activación del correo institucional SENA mbejarano@sena.edu.co

2- Se desarrollaron procesos de formación profesional en las siguientes fichas:

FICHA	CURSOS VIRTUALES	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	APRENDICES INICIALES	APROBADOS
2093000	English Dot Works 1	23/03/2020	01/05/2020	80	11
2093011	English Dot Works 1	23/03/2020	01/052020	80	14
2093468	English Dot Works 1	23/03/2020	01/05/2020	80	18
2093470	English Dot Works 1	23/03/2020	01/05/2020	80	16
2109954	English Dot Works Beginner	04/05/2020	12/06/2020	80	15
2109966	English Dot Works Beginner	04/05/2020	12/06/2020	80	12
2112293	English Dot Works Beginner	04/05/2020	12/06/2020	80	18
2112294	English Dot Works Beginner	04/05/2020	12/06/2020	80	22
2132673	English Dot Works Beginner	15/06/2020	24/07/2020	80	29
2132674	English Dot Works 2	15/06/2020	24/07/2020	80	37
2133952	English Dot Works 1	15/06/2020	24/07/2020	80	10
2133955	English Dot Works 3	15/06/2020	24/07/2020	80	15
2159614	English Dot Works 1	27/07/2020	04/09/2020	80	21
2159612	English Dot Works 1	27/07/2020	04/09/2020	80	26
2159178	English Dot Works 2	27/07/2020	04/09/2020	80	21
2159176	English Dot Works 2	27/07/2020	04/09/2020	80	28
2187506	English Dot Works 1	07/09/2020	16/10/2020	80	11
2187508	English Dot Works 1	07/09/2020	16/10/2020	80	17
2188002	English Dot Works Beginner	07/09/2020	16/10/2020	80	14
2188001	English Dot Works Beginner	07/09/2020	16/10/2020	80	18

Los últimos cursos son:

Ficha: 2214978, Programa: English Dot Works 2, Fecha de inicio: 19/09/2020, Fecha final: 27/11/2020

Ficha: 2214979, Programa: English Dot Works 2, Fecha de inicio: 19/09/2020, Fecha final: 27/11/2020

Ficha: 2214822, Programa: English Dot Works 1, Fecha de inicio: 19/09/2020, Fecha final: 27/11/2020

Ficha: 2214821, Programa: English Dot Works Beginner, Fecha de inicio: 19/09/2020, Fecha final: 27/11/2020

3- Se realizó el proceso de alistamiento de la semilla de las fichas.
4- Se reportó en el sistema Sofía plus todas las actividades relacionadas con el cierre de las fichas, registro de juicios evaluativos y asociación a rutas de aprendizaje.
5- Se realizó de manera intensiva uso de la plataforma Territorium, para envío de evidencias, comunicación constante con aprendices y evaluación de resultados.
6- Se evalúan los siguientes resultados de aprendizaje de las fichas mencionadas anteriormente:

Curso: ENGLISH DOT WORKS BEGINNER

COMPETENCIA	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS**
Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del marco común europeo de referencia para idiomas.	Intercambiar información personal básica, haciendo uso de la estructura gramatical y vocabulario requerido.
	Expresar gustos, haciendo uso de la estructura gramatical y vocabulario requerido.
	Intercambiar información de su entorno familiar con el vocabulario y la estructura gramatical requerida.
	Describir la apariencia física de las personas utilizando la estructura y el vocabulario requerido.

Curso: ENGLISH DOT WORKS LEVEL 1 (INGLES)

COMPETENCIA	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS**
Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del Marco Común Europeo de Referencia para idiomas.	Intercambiar información personal y familiar haciendo uso de la estructura, el vocabulario y contextos requeridos.
	Compartir información respecto a rutinas, haciendo uso de la estructura, el vocabulario y contexto requeridos.
	Describir lugares con la estructura, vocabulario y contexto requeridos.
	Intercambiar información sobre actividades que están tomando lugar en el ahora y en el periodo de tiempo actual con la estructura, vocabulario y contexto requeridos.

	.

Curso: ENGLISH DOT WORKS LEVEL 2

COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS
Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del Marco Común Europeo de Referencia para idiomas.	Intercambiar información con sustantivos contables y no contables, haciendo uso de la estructura y el vocabulario requeridos.
	Narrar experiencias pasadas haciendo uso de la estructura gramatical y vocabulario requeridos.
	Realizar comparaciones haciendo uso de la estructura gramatical y vocabulario requeridos.
	Intercambiar información haciendo uso de los verbos modales con la estructura y el vocabulario requeridos.

Curso: ENGLISH DOT WORKS LEVEL 3

COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS
Interactuar con otros en idioma extranjero según estipulaciones del Marco Común Europeo de Referencia para idiomas.	Expresar intenciones futuras haciendo uso de la estructura gramatical, vocabulario y contexto requerido.
	Intercambiar información con verbos modales teniendo en cuenta la estructura gramatical, vocabulario y contexto requerido.
	Realizar comparaciones por medio de la estructura gramatical, vocabulario y contexto requerido.
	Narrar experiencias en presente perfecto haciendo uso de la estructura gramatical, vocabulario y contexto requerido.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dentro de la ejecución del contrato la instructor(a) cumplió con la ejecución de la formación programada en el aplicativo SOFIA PLUS, registro la información requerida de evaluación y otros acorde a los tiempos especificados.

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
C. de C. 474491 de Cumaral-Meta.
Coordinador Académico de Programas Especiales
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.1399552 de 2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1399552 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MARGIE ANDREA BEJARANO

PARTES:	**MARKO ANDRES VARGAS ANGEL** – Subdirector (E) del Centro Agroindustrial del Meta – SENA
	MARGIE ANDREA BEJARANO ROZO - CONTRATISTA
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Titulada Regular, Complementaria y virtual en la especialidad INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS de la Formación Complementaria Virtual.
PLAZO INICIAL:	Será hasta el 24 de noviembre de 2020.
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS MDA/CTE** ($32.848.209).
SUSCRIPCIÓN:	24 de Febrero de 2020.
C. D. P.:	No. 4920 del 24 de Febrero de 2020
C. R. P.:	No. 21120 del 24 de Febrero de 2020
PÓLIZA ÚNICA:	No 15-44-101224702 de SEGUROS DEL ESTADO; Amparo de cumplimiento desde el 24 de febrero de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020; valor asegurado $3,296,986.90. pesos mda/cte.
PRÓRROGA:	Si se realizó prórroga por 6 días. El plazo será hasta el 30 de noviembre.
ADICIÓN:	No se realizó adición.
VALOR TOTAL CONTRATO:	El valor total del contrato fue de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS MDA/CTE** ($32.848.209).
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	No se realiza terminación anticipada.
SUSPENSIÓN:	El contrato no se suspendió por ningún periodo.
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutó hasta el 30 de noviembre de 2020.
SUPERVISOR:	**RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ**

Entre los suscritos, **MARKO ANDRES VARGAS ANGEL**, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, (Meta) identificado con la C. de C. 86.065.583 de Villavicencio, quien en su calidad de Subdirector (E) del Centro Agroindustrial del Meta, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1-1204 del 28 de septiembre de 2020 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 170 del 28 de septiembre de 2020, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique, y que en adelante se denomina EL SENA y de otra parte **MARGIE ANDREA BEJARANO ROZO** identificada con la C. de C. No. 40.218.699 de Villavicencio, persona natural que en adelante se denomina la **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1399552 del 24 de febrero de 2020 previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 24 de febrero de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "*Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Titulada Regular, Complementaria y virtual en la especialidad INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS- IDIOMAS de la Formación Complementaria Virtual*" **2.** Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el

plazo se pactó hasta el 30 de noviembre de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 01 de marzo de 2020. **3.** Que el Supervisor del Contrato, **RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ,** certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2020 al 30 de noviembre de 2020. **4.** Que quedó un saldo a favor del SENA de **CERO PESOS M/CTE ($ 0**), que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No 21120 del 24 de febrero de 2020. Que, según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.1399552 de 2020, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor total del contrato	**$32.848.209**
Valor bruto pagado al contratista	**$32.848.209**
Valor a pagar al contratista	$00.000.000
Saldo a reversar a favor del SENA	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2020 y el 30 de noviembre de 2020, el SENA no tiene ninguna deuda con el contratista. **CLÁUSULA TERCERA:** Las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.1399552 de 2020. **CLÁUSULA CUARTA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No.21120 del 24 de Febrero de 2020, queda un saldo a reversar a favor del SENA de 0 PESOS M/CTE ($0), **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Adicionalmente se adjunta a este documento: Estado de cuenta del contrato expedido por el grupo de Apoyo Administrativo Mixto) (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEXTA:** Remítase la presente acta de liquidación al Grupo de Apoyo Mixto de la Regional Meta para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio, el 30 de noviembre de 2020.

POR EL SENA

MARKO ANDRES VARGAS ANGEL
C. de C. 86.065.583 de Villavicencio.
Subdirector (E) del Centro Agroindustrial del Meta

EL (LA) CONTRATISTA

MARGIE ANDREA BEJARANO ROZO
C. de C. No. 40.218.699 de Villavicencio

Vbo. RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
C. de C. 474491 de Cumaral-Meta.
Coordinador Académico de Programas Especiales
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.1399552 de 2020